EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771"

SANTA FE, MARTES 18 DE OCTUBRE DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1568.

MERMOZ INICIA SU RAID

ISTRE, octubre 18. (1 y 20 hora francesa) — Los mecánicos Mermoz han terminado el aprovisionamiento de combustible del avión. En seguida hicieron otro tanto los de Bossoutrot. Poco después ambos aviones estaban listos para la partida. Los aviadores llevan paracaídas y como alimentos gallina fría, jamón, naranjas, bananas, champagne y vino.

Todo indica que saldrán a la hora anunciada o sea a las 5.45.

EL OBJETIVO PARAGUAYO ES FORTIN ARCE AVANZANDOSE EN ESA DIRECCION

SE ANUNCIA LA CAIDA DE POSICIONES

El ataque paraguayo prosigue constantemente, habiendo sido tomadas nuevas posiciones

NOTICIAS

ASUNCION, octubre 17. — En forma extraoficial, se ha anunciado hoy que el Fortín Samaklay, que desde hace varios días se encuentra sitiado por las fuerzas paraguayas, ha caído ya en poder de éstas.

La información a que hacemos referencia agrega que el día 15 se llevó a cabo un violento ataque contra dicha posición y la defensa boliviana extenuada ya y falta de municiones cedió, dándose a la fuga.

Muchos soldados de dicha nacionalidad fueron hechos prisioneros y los vencedores lograron incautarse también de buena cantidad de armas y de otros pertrechos guerreros.

REGIMIENTO VENCIDO

ASUNCION, octubre 17. — Anúnciase que en los encuentros que se han llevado últimamente en los caminos que conducen a Fortín Arce, fué aniquilado en una carga de la caballería paraguaya, el regimiento boliviano Padilla 35.

Las noticias hacen saber que el encuentro fué sumamente sangriento y que la carga llevada por los jinetes paraguayos, que lucharon a arma blanca, puso en fuga, después del choque, a los escasos sobrevivientes del encuentro.

OTRO FORTIN

ASUNCION, octubre 17. — Extraoficialmente se anuncia que Fortín Esperanza ha caído hoy en poder de las fuerzas paraguayas.

Este fortín forma parte de la línea de defensa que rodean a Fortín Arce.

HACIA FORTIN ARCE

ASUNCION, octubre 17. — Comunicaciones que se han recibido del frente, hacen saber que las fuerzas paraguayas que toman parte de la ofensiva contra Fortín Arce, han entrado en contacto con las defensas de esta posición.

Se hace saber que Fortín Arce, es la posición boliviana mejor fortificada en el Chaco y se presume que la acción contra la misma será reciamente reñida.

Es propósito del comando paraguayo, sitiar el fortín y llevar a cabo la acción en la misma forma que en Boquerón.

Saldos de la Revolucion



El hijo del general Sanjurjo, Justo, llegando al castillo de Santa Catalina, centro de la concentración de los complicados en la última intentona monárquica

Un Anonimo en el que se le Amenazaba de Muerte Recibio El Doctor Favelukes, Ayer

Se trataba de una broma y los bromistas fueron severamente reprendidos en la policía

LOS DETENIDOS HASTA AHORA

BUENOS AIRES, octubre 17. — En el día de hoy, el doctor Jaime Favelukes, héroe de la reciente aventura policial, se presentó a la policía denunciando que había recibido un anónimo en el cual se le amenazaba de muerte por haber suministrado detalles que dieron facilidades a la policía para encauzar la pesquisa relacionada con su secuestro.

Inmediatamente se iniciaron averiguaciones para identificar a los autores del anónimo y se pudo establecer que los complicados eran simples bromistas. Citados éstos al Departamento de Policía fueron severamente reprendidos quedando luego en libertad.

SIGUE LA PESQUISA DE LA POLICIA

BUENOS AIRES, octubre 17. — La policía continúa sus actividades para detener la banda de secuestradores. El sujeto detenido ayer y que dijo llamarse Provenza, resultó llamarse en realidad José Ingasi.

Créese que la banda tiene ramificaciones en varios países.

Todos los detenidos hasta ahora son sicilianos y niegan rotundamente su participación en el hecho.

Segun las suposiciones de la policía el jefe de la banda en Buenos Aires sería un sujeto de apellido Chiarenza, actualmente prófugo. Se asegura que en esta capital hay más o menos treinta miembros de dicha banda, todos sicilianos.

UN DESMENTIDO

LA PAZ, octubre 17. — El gobierno ha dado hoy el siguiente comunicado: En vista de la insistencia de parte de los paraguayos, en anunciar que el Fortín Rojas Silva, o Falcón, se halla en poder de ellos, el Ministro de Guerra declara que esa especie es falsa y que nuestras tropas continúan en poder del Fortín Rojas Silva, en cuyo sector reina suma tranquilidad.

LOS NEUTRALES

WASHINGTON, octubre 17. — Sábese que los neutrales tratan de asegurar de parte de Bolivia y del Paraguay, qué territorio constituye el Chaco, en opinión de cada uno de esos dos países.

Se cree que el propósito de esta consulta es establecer las bases del arbitraje.

SE ACORDO LO SOLICITADO A H. YRIGOYEN

BUENOS AIRES, 17. — Ha sido dado hoy un auto por el cual se conceden los recursos de nulidad y de apelación interpuestos por el señor Yrigoyen en las causas que se le han seguido.

Ahora deberá resolver en definitiva sobre estos asuntos, la Cámara Federal a la cual ha sido enviado el expediente correspondiente.

REGRESO EL PRESIDENTE A LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 17. — Acompañado por el Ministro de Obras Públicas, regresó hoy a esta capital después de haber visitado las obras de embalse del Río Tercero, en Córdoba, el presidente de la República.

A la hora de costumbre el general Justo concurrió a su despacho y reanudó sus actividades ordinarias.

ESTA SATISFECHO

BUENOS AIRES, 17. — Justo entrevistado por los periodistas, ha formulado declaraciones referentes a su reciente viaje a Córdoba.

Dice el presidente que no puede menos que manifestarse francamente optimista, respecto a la situación actual del país.

Reitera que serán vencidas todas las dificultades y que el país marcha rápidamente hacia un desenvolvimiento económico normal.

Un Sepelio

CORDOBA, 17. — Se llevó a cabo hoy el sepelio de los restos de José Manuel López, que resultara víctima en uno de los atentados terroristas que se llevaron a cabo ayer.

Otra Inscripción

BUENOS AIRES, 17. — Se está llevando a cabo la inscripción de afiliados a la fracción política llamada radicalismo antipersonalista.

Dicha inscripción se inició en el día de hoy.

UNA VISITA

BUENOS AIRES, 17. — El presidente de la Nación acompañado por su edecán, visitó hoy la exposición que en esta ciudad está realizando el pintor español, señor Alvarez Sotomayor.

UN BANQUETE

BUENOS AIRES, 17. — El jueves próximo el general Justo ofrecerá un banquete a los gobernadores de las provincias de Mendoza y San Luis, que se hallan en ésta.

Una Sublevación de Presos Se Produjo en Montgomery

MONTGOMERY, Octubre 17. — En la cárcel situada en las afueras de esta ciudad se produjo hoy, una violenta sublevación de presos. Los penados, por causas que actualmente se están investigando, provocaron un gran tumulto, llevando verdaderas avalanchas contra las puertas y tratando en repetidas ocasiones de forzar las oficinas y penetrar en las mismas.

Ante el peligro de estas avalanchas de los presos, los guardianes debieron hacer fuego sobre los mismos, resultando 25 heridos y un muerto.

La situación dentro del presidio es gravísima y se teme que ocurran nuevos desórdenes debido a lo cual la guardia ha sido reforzada.

Una Entende Entre España y Francia se Anuncia que se Proyecta Llevar a Cabo

LONDRES, octubre 17. — Sábese que se están llevando a cabo en estos días, los trabajos necesarios para la concertación de una entente entre los gobiernos de España y de Francia.

A ese efecto se agrega, que de un momento a otro debe producirse una visita de Herriot a España, en la cual se concretará el acuerdo y se la firmará.

Según esto, a estar siempre a las informaciones que se suministran, España autorizaría a Francia para ocupar las islas Baleares, en el caso de una guerra con Italia o con Alemania.

Una Señora y su Hija Han Sido Secuestradas Segun Parece en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, octubre 17. — Ha desaparecido de su hogar y de la ciudad la señora Luz Santander, conjuntamente con una hijita suya, de doce años de edad.

La impresión general es que la referida señora ha sido secuestrada a fin de exigir por ella un fuerte rescate, pues se trata de una familia adinerada.

La policía ha iniciado la búsqueda de las desaparecidas, y según se tiene entendido se sigue una pista de acuerdo con la cual será posible aclarar el misterio que hasta ahora rodea a este suceso.

El Sobrino de Yrigoyen Fue Derrotado en los Comicios Internos del Radicalismo

BUENOS AIRES, 17. — En las elecciones internas de la Unión Cívica Radical que se llevaron a cabo ayer en esta capital, han votado, de acuerdo a las cifras oficiales que se suministran en el Comité Nacional 51.971 ciudadanos.

Esta cifra equivale a 72.8 0|0 del total de los afiliados al partido.

Con una sola excepción, en todas las secciones de la capital, ha triunfado la tendencia llamada restauradora, o sea la de los elementos que se mantenían en las posiciones directivas del partido, hasta el 6 de setiembre de 1930.

La excepción a que hacemos referencia, es el sobrino del ex presidente Sr. Yrigoyen, quien en la sección a que pertenece y en la que era caudillo, resultó derrotado por seis votos.

UNA REUNION EN EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, octubre 17. — Se llevó a cabo en horas de la tarde de hoy, una reunión de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

En dicha reunión se resolvió felicitar a la comisión reorganizadora por la corrección con que se llevó a cabo el acto organizado ayer.

SE CONVOCARA A LOS ELECTOS

....BUENOS AIRES, octubre 17. — Se ha anunciado hoy que, de un momento a otro la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical, procederá a convocar a los miembros recientemente electos del Comité de la Capital, a fin de que constituyan la entidad. Lo mismo se hará con los otros electos, correspondientes a otros cuerpos directivos.

UN COMPLOT SE DESCUBRIO EN MEJICO

MEJICO, 17. — Oficialmente se anuncia que las autoridades policiales han descubierto un complot que se tramaba contra el gobierno.

La policía sorprendió a los conjurados mientras celebraban una reunión y detuvo a varios de ellos incautándose además de un depósito de armas.

Los conjurados trataron de resistirse y se produjo entonces un violento tiroteo entre los representantes de la autoridad y los rebeldes, cayendo uno de estos muerto y habiendo cinco heridos más.

Se tiene entendido que el complot tiene ramificaciones en todo el país y en ese sentido se han impartido instrucciones a otras ciudades a fin de que se adopten medidas.

Un Discurso

GINEBRA, 17. — En la sesión de clausura del Consejo de la Liga, el señor Politis pronunció un extenso discurso ocupándose preferente de la situación en que se halla el problema de la paz.

Dijo que el señor Stimpson, perfilaba, en sus gestiones últimas una organización definitiva de la paz, muy digna de ser tenida en cuenta.

Huelga de Hambre

MONTEVIDEO, 17. — Descontentos por la lentitud con que se tramitan sus causas, 300 presos han iniciado hoy la huelga de hambre.

Aviadora



Florence Klingensmith, destacada aviadora norteamericana, que en las grandes Carreras Nacionales de Cleveland, tuvo un desempeño prominente.

EL EMPRESTITO

BUENOS AIRES, 17. — Por el Ministerio de Hacienda ha sido dado un decreto según el cual se autoriza la emisión de 50.000.000 de pesos en títulos del Empréstito Patriótico, correspondientes a la cuarta serie del mismo.

☆ ☆

Hoy Resuelven su Actitud Frente al Gobierno

BUENOS AIRES, octubre 17. — Hoy se llevará a cabo la anunciada reunión del Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional, a fin de determinar la actitud que elpartido asumirá frente al Gobierno de la Nación. La reunión a que hacemos referencia es esperada con verdadera expectativa

EL GOBERNADOR MOLINAS, HABLO DE LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES

La Legalidad Deben Estar a Salvo de Cualquier Amenaza

Una Visión de lo que se ha Realizado Desde el Gobierno Demócrata

Damos los párrafos principales del interesante discurso del Dr. Molinas, que tiene gran actualidad

EL MOMENTO POLITICO

El doctor Molinas, usó de la palabra en el banquete que se le ofreciera en Rosario, su discurso, es de indudable actualidad, como podrá apreciarlo el lector. Dijo el doctor Molinas:

En una democracia bien organizada, una demostración como ésta resultaría inexplicable.

Reunirse para celebrar un acto de solidaridad por el mero cumplimiento de una promesa formulada durante el proceso electoral no habría contado con adhesiones simples deberes elementales que serían superfluo destacar. Así lo dije insistentemente a los entusiastas organizadores de esta demostración, pero han vencido en sus decisiones y propósitos y cumplido algo más que recordar la sanción de la ley que ha puesto en vigencia la Constitución de 1921; este es acto de adhesión a la Constitución misma y la reafirmación de propósitos de sostenerla, defenderla, de imponerla a través de cualquier conjuración de las que de continuo se anuncian, para suplantarla por un estatuto que el pueblo repudia y que jamás permitiríamos que volviera a regir.

LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES

Es este y no puede ser otro el significado de este acto; así lo interpreto; por ello también lo he aceptado, y por eso, nos encontramos hoy confundidos todos en el anhelo común de la defensa de nuestras instituciones, para su mejor perfeccionamiento y para una suma mayor de poderes para el pueblo y no para las autoridades.

No ha sido vano el esfuerzo de tantos años en defensa de la ley fundamental. Tuvimos siempre la confianza en la capacidad del pueblo, que habría de acabar para desalojar para siempre a los que han pretendido desconocer la voluntad de la Convención Constituyente y de que un día, reinara en la Provincia, la legalidad, el orden y el respeto para todos.

Desde nuestra ascensión al gobierno, hemos tenido la preocupación constante del cumplimiento de nuestra primera promesa electoral, y fué así, que al inaugurar las sesiones de la Legislatura, el primer proyecto que el P. E. sometió a su consideración, fué el de implantar por los medios legales el estatuto fundamental del 1921.

LAS LEYES ORGANICAS

La mayoría Legislativa, respondió a su mandato popular y pudimos así en un breve término, promulgar la ley de adopción de la nueva Constitución, que solamente será cambiada, cuando otra convención constituyente, libre y por su propia determinación, declare que sus cláusulas y disposiciones ya no responden a las necesidades de la hora y que quieran otras más modernas democráticas y progresistas.

Pero no bastaba con haber implantado la Constitución por ley interpretativa de la Legislatura. Era menester la sanción de leyes orgánicas que hicieran posible su adopción total dentro del término de un año, que la misma ley fundamental prescribe y fué así que el Poder Ejecutivo remitió a la Legislatura del 20 de mayo, el estatuto del empleado público, el 2 de junio los proyectos de ley integrando la representación de la Cámara, de acuerdo al censo del año 1914, el de ley electoral, destinado a organizar los poderes legislativo y municipal, de acuerdo al padrón nacional y a normas que dieran al pueblo la libertad completa de que había carecido en buena parte, y con ese instrumento primordial, se pudieran organizar todos los municipios en la forma también que se dispone por las iniciativas del 15 de julio, como igualmente la reforma al régimen de las comisiones de fomento electivas, que recientemente se ha enviado a la consideración del Poder Legislativo.

Hemos tenido entonces desde los primeros momentos, la preocupación de proyectar las leyes orgánicas indispensables para que la Constitución viva en todos sus órdenes y para que su implantación definitiva esté de acuerdo al mismo texto constitucional, esto es al año de entrar en vigencia.

La ley de organización y descentralización de la justicia está ya lista y será también sometida a la consideración de la Legislatura, convencidos todos que la misma dedicará los mayores afanes a su sanción.

LO QUE EL PUEBLO QUISO

El P. E. quiere desea y aspira a no hacer uso de las facultades de poner en vigencia por decreto ninguna de las reformas orgánicas que la Constitución prevé, creyendo contribuir a su mayor prestigio con la sanción de leyes que él proyecta y que la representación popular, estudie, discuta y apruebe. Quiero aprovechar esta oportunidad, para señalar, no solo, la preocupación constante del P. E. en la preparación de los proyectos de leyes orgánicas, sino también para señalar la injusticia y mala fe con que proceden los que quieren hacer aparecer como rigiendo en la Provincia dos Constituciones. No hay en Santa Fe, sino una Constitución, la de 1921, que la Convención sancionó, que pueblo quiso en los comicios de noviembre del año pasado que estuviera en vigencia y que nosotros hemos implantado, respetando el mandato y la voluntad de los ciudadanos que nos confirieron las representaciones que hoy investimos.

LA TRANSICION

Ningún estado que reforma su Constitución, puede al día siguiente de entrar ella en vigencia, aplicarla íntegramente. Las convenciones sancionar las leyes fundamentales y los poderes legislativos las leyes que facilitan su adopción y cumplimiento.

Rige una sola constitución; y si es verdad que hay representaciones y hay poderes que están todavía de acuerdo a las normas de la vieja Constitución, es porque la nueva así lo ha previsto la transición de un sistema a otro tiene que hacerse ordenada y por ley, sin violencias y sujetas a reglas generales que todos deben respetar.

Recojo entonces estas aseveraciones y denuncio la mala fe y la falsía con que la esgrimen.

La preocupación constante del P. E. por ella, su pronta adopción total, es compartida por los otros poderes y la opinión pública.

Pero, hay algo más que las leyes escritas; hay algo más que el texto frío de las disposiciones constitucionales y que el de las normas legales que la interpretan y buscan su aplicación. Es el espíritu que ha informado la ley fundamental; es el espíritu que ha informado los proyectos del P. E. es el espíritu de la masa ciudadana que nos ha votado y el que nos anima y confiando a los hombres que esta noche nos sentamos alrededor de esta mesa.

FE EN LA DEMOCRACIA

Lo que anima a todo este movimiento renovador y progresista, es la fe en la democracia, es la fe en las instituciones representativas, en la capacidad ciudadana para el ejercicio del gobierno libre, es el anhelo de practicar las instituciones con honradez y con sinceridad. Es el afán de trabajar por el bien público, desde las posiciones oficiales o desde la simple acción ciudadana individual, no por modesta menos eficaz y digna de hacerse sentir.

En estas horas de inmensas confusiones, en que una situación económica difícil perturba a muchos cerebros, en que tantos reaccionarios buscan la solución en los gobiernos fuertes; en que las críticas a la democracia y al comicio resultan gratas a los espíritus conservadores, que todavía creen en los privilegios, en estas horas, es cuando debemos más reafirmar los principios de la democracia, reafirmar el imperio de constituciones libres, como la de 1921, que aseguran una suma de derechos al pueblo, de que antes carecían.

LA APLICACION DEL ESTATUTO

Sirva esta demostración como respuesta para los que llenos de intereses bastardos, creen todavía en la posible vuelta de un estatuto, que no imperará más, porque si para algo puede levantarse la conciencia ciudadana e imponerse la voluntad popular hasta con la violencia, es para la defensa de la ley fundamental a cuyo solo imperio los pueblos pueden vivir grandes, prósperos y libres.

Reafirmemos en estas horas que son propicias, la fe en las prácticas de instituciones libres, en el respeto a la voluntad de las mayorías, y aprestémonos para cumplir cada uno nuestro deber, tratando por todos los medios de contribuir a la aplicación íntegra, leal, honrada y sincera del estatuto fundamental.

Reivindico para nosotros el haber promovido la sanción de una ley electoral, la más perfecta que ha conocido la República y en la que hemos volcado la experiencia de veinte años de fraudes y de vicios, para cortarlos, corregirlos, para que nunca más se volvieran a reproducir y quitando al P. E. los recursos con que durante tantos años han perturbado los procesos electorales y alterado el veredicto de las urnas.

Me particularizo con esta ley, por que comprendo que ninguna reforma ha de ser más fundamental y ha de propender más a la consecución de tan altos ideales como una ley que garanta la emisión del voto de todo ciudadano, con entera libertad y sin coacciones de ningún género.

CAPACIDAD DEL PUEBLO

Las Juntas electorales complacientes para los gobiernos, los padrones fraudulentos, alterados al capricho y a los intereses de los Departamentos, las persecuciones de dirigentes políticos, el secuestro de libretas, todo ha sido considerado y resuelto dentro de la ley, y yo puedo asegurar que el cumplimiento de tal iniciativa, asegurada por un gobierno que solo quiere el orden, la legalidad y el respeto a las masas ciudadanas, con independencia de intereses electorales de que carece, habrá dado a la Provincia y a la República el ejemplo de que el pueblo no solo está capacitado para el ejercicio de las funciones cívicas, desmintiendo las voces interesadas de los que quieren suplantar su voluntad, sino que habremos mostrado a la Provincia y a la República que hay partidos, pueblos y gobiernos con la sola aspiración del bien público sin cálculos mezquinos, propósitos ocultos que trabajan por las instituciones, pensando que los partidos realizan su rotación en el gobierno y en el llano y que la suma de derechos, libertades y prerrogativas reclamadas desde abajo, hay que imponerlas desde arriba, sin mirar lo que se puede ganar o perder.

La libre manifestación de voluntad y de respeto para todos, es y será siempre para nosotros una norma invariable. No faltan los que nos hacen el cargo de demagogos, porque creemos en la capacidad del pueblo y porque sus cultamos e interpretamos su voluntad. Todas las manifestaciones de la actividad son respetables, cuando se ejercitan con licitud, y el gobierno debe colocarse en el justo medio.

EL CAPITAL Y EL ESTADO

Hemos podido comprobar en la solución de los conflictos del capital y del trabajo, como se desvía con facilidad el criterio de las gentes. Cuantas veces se nos presentan como enemigos del capital porque creemos en lo justo en la demanda del trabajador. No estamos siempre con el capital, por que no somos ultraconservadores ni estamos siempre con la demanda sin examen, porque no somos demagogos. Creemos que el capital debe ser respetado, cuando él actúa y se desenvuelve dentro de normas lícitas, asegurando la justa retribución de los que trabajan y contribuyendo a servir el interés público y propendemos al mejoramiento de las clases humildes y de las condiciones en que se desenvuelven y actúan, cuando creemos que su demanda es

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Ecos de Una Demostración



La cabecera de la mesa, en el banquete servido en Rosario, en honor del doctor Luciano Molinas y del ex-gobernador Menchaca, con motivo de la vigencia de la Constitución del 21.



Una vista general del amplio salón del Cifré de Rosario, donde puede apreciarse la concurrencia que asistió a la reunión.

Es Muy Critica la Situacion Actual en S. Pablo, Donde se Inicio el Anunciado Boycott

SAN PABLO, octubre 17. — De acuerdo a lo que se había anunciado se ha iniciado hoy en esta ciudad y en casi todo el Estado el boycot económico a los productos de otros Estados.

La situación es sumamente crítica y las autoridades federales que han reemplazado al gobierno revolucionario recientemente vencido, se encuentra poco menos que en el aire, rodeadas por una cerrada hostilidad de toda la población.

En general la vida es peor que la que se vivía en los días de la revolución y la impresión general es que no se podrá mantener por mucho tiempo el actual estado de cosas.





SE HA TRABAJADO AYER EN EL ASUNTO DE LOS CHEQUES JUDICIALES FALSOS

Presentaron su Informe los Peritos Calígrafos

Uno de los Donno, no Intervino en la Tarea de Firmar los Cheques

Las diligencias judiciales que se han realizado ayer en este asunto

LA COBRANZA DE LOS CHEQUES

La Justicia de Instrucción ha continuado trabajando en el sumario a raíz de las falsificaciones de firmas de magistrados judiciales en cheques con los cuales se han cobrado importantes sumas de dinero, depositados en juicios, al Banco de la Provincia, hecho del cual nos hemos ocupado siempre que se han producido novedades de interés público. Oportunamente hemos informado que el Juez de Instrucción, doctor José María Rosa, había dispuesto que los peritos designados, señores Juan Sánchez y Enrique de la Vega practicaran otro peritaje en el cuerpo de letra del detenido Carlos Donno. Como se sabe, éste ha declarado que él nada tiene que ver en esta cuestión que se investiga y en esa negativa se mantiene todavía.

EL RESULTADO DEL PERITAJE

El informe de los peritos, según sabemos extraoficialmente, ha sido presentado ayer en el Juzgado ya citado. Conocemos las conclusiones del mismo. Ellas no pueden ser más favorables al detenido Carlos Donno. Los peritos establecen con toda claridad de que del estudio practicado en los cheques de firmas falsificadas que para la pericia se les entregaron, no aparece la letra del detenido nombrado. Quiere decir, que en los 78 cheques falsificados en las firmas, no hay letra de Carlos Donno o lo que es más claro, que él no los ha falsificado.

SOLICITA LA REVOCATORIA DEL AUTO

Apenas el defensor de Carlos Donno tuvo conocimiento de las conclusiones del peritaje, presentó un escrito al Juez solicitando la revocatoria del auto de prisión dictado contra su defendido, expresando que en autos no existía causa de ninguna naturaleza para que Carlos Donno continuara privado de su libertad. El Juez no perdió tiempo y corrió vista del pedido al Agente Fiscal...

HOY SALDRA LA RESOLUCION

Respecto al pedido del defensor de Donno el Juez, como lo decimos, pasó en vista al Fiscal. Este magistrado se ha expedido ayer mismo estableciendo que corresponde se haga lugar a lo solicitado. El Juez deberá resolver en el día de la fecha. De acuerdo a una información extraoficial, puede adelantarse que saldrá Carlos Donno en libertad en el día de la fecha. No puede ser de otra manera, nos dicen, desde el momento que ha faltado la prueba.

LAS DILIGENCIAS

Aparte de las novedades de que damos cuenta no se se han producido otras que merezcan especial mención. El Juzgado va a ordenar diversas diligencias para aclarar algunos puntos misteriosos, del sumario. Y si ellas no dan resultado y una vez que se termine el peritaje en los libros del Banco el asunto quedará ya terminado. Las únicas pruebas hasta ahora son de que tres cheques fueron hechos por el detenido, doctor Dionisio Donno y la presunción de que las raspaduras en los libros del Banco y otras fallas en los referidos libros son obra del detenido Eugenio Testi. Eso es todo. Debiendo agregarse la declaración del empleado del Banco de la Provincia, Copes, que dice que la persona que cobraba los cheques era Carlos Donno, pero el imputado lo niega y el abogado defensor plantea a la Justicia este interrogante: ¿No puede estar equivocado el empleado?

Aqui Estuvo Secuestrado Favelukes



Este es el interior de la casa donde tuvieron secuestrado al doctor Favelukes, según su declaración. Lo trataron muy bien, dice, pero la verdad es que los buenos tratos no valen la pena, cuando se está encerrado.

Se Logró Hacer Zafar el Vapor que se Hallaba Varado en el C. de Acceso

Ya hemos informado de que en el canal de acceso al Puerto de esta capital había quedado varado el vapor de bandera Griega "Michael L." a consecuencia de lo cual quedó obstruido el tráfico de vapores. Los trabajos para sacarlo se iniciaron apenas se tuvo conocimiento del accidente, trabajándose activamente desde el día domingo hasta las últimas horas de anoche en que la tarea tuvo el éxito que se esperaba.

CAUSABA ALARMA

Al no dar los resultados que se deseaban los primeros trabajos para sacarlo, entre las autoridades comenzó a causar un poco de alarma. Se trabajó con dos remolcadores y con personal técnico suficiente. La Dirección del Puerto se ocupó mucho para que el vapor fuera sacado lo antes posible

FUE ZAFADO

Después de mucho trabajo se logró, como lo dejamos dicho, zafarlo. Para ello se utilizó todo el elemento necesario y especialmente las llamadas "ancla" que fueron las que dieron el resultado. El personal de la Oficina Técnica del Puerto trabajó sin descanso así como el personal destacado por la Subprefectura Marítima.

EL SUMARIO

Como lo hemos informado en la edición anterior las autoridades Marítimas han iniciado el sumario que corresponde para el total esclarecimiento de las causas que han originado el percance que pudo ser de gravedad. Del hecho se ha dado cuenta al señor Juez Federal, doctor Silvestre Hernández López a sus efectos.

HABIA CALADO

Ha quedado completamente constatado que en el canal de acceso, donde varó el vapor, había suficiente calado. De manera que queda comprobado que no ha sido, como se decía la falta de calado lo que dió lugar a la varadura. Calado, nos dicen en la Dirección del Puerto, hay de sobra para que pueda llegar cualquier vapor.

ASAMBLEAS DE LOS TECNICOS NACIONALES, HOY

La entidad nombrada en el rubro, invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo hoy a las 21 horas, en la Escuela Industrial de la Nación, para tratar la siguiente orden del día:

1°. Lectura del acta anterior.

2°. Memoria y balance del ejercicio que vence.

3°. Elección de un Secretario General, en reemplazo del Téc. Mecánico Electricista L. T. Zamaro, de un Tesorero en reemplazo del Téc. Mec. Augusto Hosch, de un Protesorero en reemplazo del Téc. Mec. Elec. G. P. Suhr, y de dos Vocales en reemplazo del Téc. Mec. Elec. T. A. Cerenza, y del Téc. Constr. O. Silvestrini, todos éstos por terminar el período; y de un Secretario de Actas por renuncia del Téc. Constructor Naón Toer.

4°. Asuntos varios.

En caso de no haber número para sesionar en la fecha precitada, la asamblea se realizará con cualquier cantidad de socios el 23 del corriente a las 9 horas.

LA ELECCION INTERNA DEL RADICALISMO

En la lección de autoridades partidarias realizadas el pasado domingo en el Departamento San Jerónimo, ha triunfado la lista en que figuran las representaciones siguientes:

Delegados al Comité Provincial. — Titular: Anastasio Arana. Suplentes: José Brarda y José Ignacio Maradona.

Delegados a la Convención: Antonio Bustamante, Enrique Dettoni y Pablo Magnin. Suplentes: Ernesto Zavalia, Juan Guidotti y Juan Tolosa.

En el distrito Barrancas —

En este distrito resultaron electas las autoridades siguientes:

Comisión Directiva: Presidente, José Bacigaluppo; Vice, Nicolás Santich; Vice 2o., Santiago Zeballo; Tesorero, Mateo Santich; Secretario, Tomás Garay y Miguel Galotto; Vocales, Antonio Monzón, Esequiel Muños, Pascual Méndez, Juan Zeballos, Juan Olivero, José E. Alarcón, Pablo Chuvel, Cilliberto Oliveri, Robustiano Solís, Domingo Guliani y Demetrio Díaz.

Comisión de Propaganda: Presidente, Mateo Santich (h.); Vice 1o., Ramón S. Riquelme; Vice 2o., Paulino Oronao; Tesorero, Urbano Sosa; Secretarios, Antonio Oronao y Angel Torres; Vocales, Ambrosio Muños, Antonio F. Agasso, Pascual Ambrosini, Antonio Oroná, Luis Oroná, A. Díaz, Adrián Monzón, Octavino Solís, Miguel Galloto, Martías Elías Zeballos, Hermenegildo Miguel y Juan Andrés Zapata.

Delegados a la Convención: José Ignacio Maradona y Urbano Sosa. Suplentes: Hermenegildo Miguel y Alejandro Ambrosini.

Delegados al Comité Departamental: Mateo Santich y Horacio Bacigaluppo. Suplentes: Sixto Almada y Octaviano Olivieri.

CENTRO DE JUBILADOS

Nos informa la secretaría de este Centro, que en su última reunión acordóse:

1°. Acceder al pedido del Presidente doctor Augusto Donno, que solicita tres meses de permiso por razones particulares.

2°. Aprobar el informe de secretaría dado al diputado Maradona.

3°. Pasar a los señores jubilados la siguiente circular:

"Dada la frecuencia con que se presentan particularmente ante los miembros de la C. D. de este Centro versiones variadas sobre inconducta de las autoridades de la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, interesadas esas versiones porque esta asociación asuma alguna actitud defensiva de los tratamientos injustos o abusivos de que se consideran víctimas los ex servidores del Estado, y teniendo en cuenta esta institución como uno de sus más preciados postulados, esa defensa, que es parte de sus intereses comunes, y a objeto de poder iniciar una acción conjunta y enérgica, la C. D. en su sesión de la fecha resuelve: Solicitar de los jubilados y pensionados de la Provincia, asociados a este Centro o no asociados, hagan llegar hasta la secretaría, 9 de Julio 1562, un informe escrito y firmado que contenga el motivo de sus quejas, a fin de poder ordenar un capítulo de cargos, que reafirme y fundamente una reclamación que en forma, se llevaría ante el Superior Gobierno de la Provincia, único poder en cuyas manos, estaría el medio reparador deseado.

La documentación reunida en esta encuesta, acreditará carácter reservado, y solamente será revelada ante requerimiento legal.

Una Herejia Imperdonable

Ya no se podrá mentar al "Gallo de Morón". Oficialmente, por lo menos, Morón desaparece. En cuanto al gallo, ahora sí que quedará deveras "cacarreando y sin plumas".

Ha sido promulgada la ley que sancionó últimamente la mayoría conservadora de la legislatura bonaerense, por la cual se dispone sustituir el nombre de Morón, por el de "6 de Septiembre".

En esa forma se ha querido perpetuar la memoria de su resurgimiento, con miras a la consagración histórica.

Ya se hizo lo mismo con Zárate, que fué bautizado con el patronímico del extinto provisorio general José F. Uriburu, contra la opinión de los vecinos de aquella localidad, que han resuelto, por su parte mantener consecuente el antiguo nombre de la población.

Posiblemente los habitantes de Morón han de asumir igual actitud, aunque mas no sea, por lo mal que quedará decir: "Cacareando y sin plumas, como el gallo del 6 de Septiembre".

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer se ha registrado poco movimiento en las oficinas municipales, no habiendo concurrido el Intendente, doctor Zapata Gollán.

INSPECCION GENERAL

De la labor que ayer ha realizado la Inspección General, ha dado este parte.

Decomisos realizados en los mercados municipales:

Mercado Central: 110 kilos de carne, 21 kilos de pescado, 150 kilos de frutas, 310 kilos de verduras, 2 gallinas, 78 huevos, 1 pato silvestre.

Mercado Norte: 20 kilos de carne, 12 kilos de frutas, 16 kilos de verduras, 5 kilos de pescado, 6 docenas de huevos.

Mercado Sud: 12 kilos de carne de vacuno, 18 kilos de verduras, 6 kilos de frutas, 7 huevos.

Mercado de Abasto: 30 kilos de carne, 70 kilos de verduras, 10 kilos de frutas, 1 gallina, 2 docenas de huevos.

Datos estadísticos del movimiento de Inspección General en el último trimestre:

Ordenes expedidas: Blanqueos y revoques 113, abstención de arrojar aguas servidas a la vía pública 123, conservar mejor estado higiene caballerizas 36, reparación sumideros 26, arreglo alambrados 6, construcción tapiales 62, reparación veredas 110, conservar mejor estado de higiene 74, colocar rejillas 62.

Multas aplicadas: Infracción a la higiene 24, infracción de tráfico 30, falta de patente 18, animales sueltos 28, aguas servidas 39, infracciones varias 23.

Expedientes informados 416, notas expedidas 103, notas recibidas 2

Dispensario de Salubridad: Prostitutas examinadas 2.225, prostitutas enviadas al sifilicomio 25.

Vehículos en circulación, al 30 de septiembre de 1932: Omnibus 29, automóviles 2.205, autos de alquiler 193, carruajes particulares de 4 ruedas 16, carruajes particulares de 2 ruedas 49, carruajes de plaza 63, carrozas fúnebres 10, carros de 4 ruedas 412, carros de dos ruedas 678, bicicletas 768, acoplados 42, camiones 977, triciclos 100, carros a mano 57, conduct. de vehículos 12.518, motocicletas 13.

Decomisos efectuados en las ferias francas municipales:

Al feriante Bernardo Rosembladt, una bolsa de garbanzos.

A Vicente Clapa, tres frascos de conserva.

A Guillermo Wits, dos frascos de conserva.

BOLETOS A PRECIOS REDUCIDOS

La empresa del Ferrocarril Central Argentino adhiriéndose a los festejos que se realizarán entre el 26 y 30 del corriente en la ciudad de Rafaela, conmemorando el cincuentenario de su fundación, ha dispuesto emitir boletos especiales de ida y vuelta al precio reducido de un pasaje de ida más el cincuenta por ciento, desde todas las estaciones comprendidas dentro de la zona limitada por Santa Fe, Rosario, C. de Gómez, Sastre, San Francisco y Ceres, todas inclusive a Rafaela.

Estos pasajes se expenderán desde el 19 al 27 de octubre válidos para regresar hasta el 3 de noviembre próximo.

SE ESTA REALIZANDO EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION INTERNA DEL RADICALISMO

Hay Mucho Interés Entre los Afiliados, por Esta Tarea

Los Resultados que se Conocen ya, son Los Provinciales

Las cifras que está arrojando el escrutinio EN LOS DISTRITOS

Otro día de actividad ha sido el de ayer en el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical que en la provincia preside el Dr. Estanislao López.

Durante todo el día hasta última hora de anoche, se ha estado trabajando en recibir datos de los comicios del día domingo, para elegir las autoridades partidarias, acto que, como en la edición anterior hemos dicho, despertó gran interés entre los afiliados a esa entidad política. La tarea se realiza con suma lentitud como una consecuencia de que han concurrido a las elecciones diversas listas. De allí que la tarea del escrutinio resultó más que lenta. Además falta la mayoría de los datos de los distritos de La Capital. Solamente se sabe de lo que en la edición anterior hemos publicado y algunos distritos que se han recibido ayer.

UNA LUCHA REÑIDA. —

Hemos oído diversos comentarios respecto de estos comicios internos de la Unión Cívica Radical. Ha sido, a la verdad una lucha reñida. Y tampoco han faltado las protestas explicables en estas elecciones en que cada uno quiere triunfar. El presidente del Comité Provincial, doctor Estanislao López, se muestra satisfecho de los resultados. Así mismo otros dirigentes. En determinadas secciones de La Capital, la lucha ha sido reñidísima quedando en evidencia el entusiasmo que el acto había despertado.

DELEGADOS Y CONVENCIONALES. —

Escrutadas las seis secciones de La Capital y faltando datos de ocho distritos, los resultados para Delegados a la Convención Provincial es la siguiente:

Domingo Tettamanti .	1543	votos
Carmelo Piedrabuena	1583	"
Lorenzo de la Torre	1199	"
Rafael Peralta Ramos	1960	"
Santiago Toretta . .	1822	"
Carmelo Celio	1782	"
Ovideo Molinas . . .	1899	"
Antonio Espósito . .	1759	"

Para Delegados al Comité Nacional escrutadas las seis secciones y faltan datos de nueve distritos de La Capital, han obtenido votos:

Enrique Mosca . . .	1062	votos
J. del Matti	2991	"
Amadeo Ramírez . .	1024	"
Estanislao López . .	2015	"
Otro candidato . .	2029	"

Como dejamos dicho faltan esos datos de los distritos.

DE LOS DEPARTAMENTOS. —

Nada se puede informar acerca del resultado en los departamentos porque no se han recibido datos completos. Hay telegramas, pero no dan las cifras totales.

La tarea del escrutinio y hasta que se conozca el resultado final durará todavía unos días más.

CIRCULO ODONTOLOGICO

Por resolución de la C. Directiva del día 11, se invita a todos los socios activos a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 19 del cte. mes a las 21 horas en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración y estudio del proyecto presentado por el doctor Alfredo M. Carrió, en nombre de varios socios, sobre asistencia a escolares — sociedades gremios, socorros mutuos y hospitalarios.

La ética profesional y descalificación de la actitud del dentista Herrera Abregú, establecido en esta ciudad y Rosario.

El Secretario.

BANQUETE

BUENOS AIRES, 17. — En el Jockey Club se llevó a cabo hoy el banquete de los demócratas nacionales que ofrecen a los gobernadores de las provincias de San Luis y Mendoza.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Ana María, hija de Manuel Pérez Ibáñez y de Ana J. Berthaud.

María del Perpetuo Socorro, hija de Alejandro Villazzi y de Sara Funes Coll.

Horacio, hijo de Alberto Sinacori y de Margarita Porcari.

Mercedes Teresita, hija de José F. Morales y de María Peralta.

Defunciones. —

María Teresa Travasini, ital, 74 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Matilde Delicia, hija de Mariano Ortega y de María Martínez.

José Mario, hijo de José López y de Matilde Itala Medina.

Guadalupe del Tránsito, hija de Bonifacio Baez y de María Salcedo.

Ricardo Carlos, hijo de Leoncio Cervin y de María Concepción Jauregui.

Irma Petrona, hija de Ramón Renó Robinet y de Cristina Pérez.

Adela Marti, hija de Eusegio Gonzáles y de Teresa Cañadas.

Las Grandes Maniobras en Italia



El Rey de Italia presenciando las grandes maniobras militares de este año, donde uno de los números más simples, consistió en un desfile de 50.000 hombres.

En el Plan de Obras Publicas Debe Incluirse El Mejoramiento Edilicio de B. Barranquitas

SON MUCHAS LAS OBRAS A REALIZARSE

Así lo considera el D. E. Municipal y lo pide la Asociación Vecinal "Unión y Progreso"

UNA CAMPAÑA DE "EL ORDEN"

Ha rendido los resultados que perseguíamos, una larga campaña de este diario en pro de los mejoramientos edilicios a que tiene derechos bien conquistados el populoso y progresista barrio comprendido en el distrito de Barranquitas.

Puede decirse que ese barrio es ya de hecho incorporado a la planta urbana, por sus notorios y plausibles adelantos.

Una nutrida población, en aumento constante; edificación moderna, que se intensifica al impulso de los más encomiables afanes; actividades comerciales de creciente impulso; fomento constante de la cultura en todas sus ramificaciones provechosas; dedicaciones a la industria con exponentes cada vez más significativos y afanes latentes, siempre en acción, sustentados por ese vecindario empeñado en una plausible preocupación de mejoramiento urbano.

Eso es lo que ha inspirado nuestra sostenida prédica propugnando las mejoras edilicias a que es acreedor ese activo y progresista sector de la ciudad.

Nos es grato constatar que ese vecindario ha estado atento a nuestra campaña, como lo evidencia al robustecer su petición a la Cámara de Senadores, acompañando nuestras crónicas con sus correspondientes ilustraciones gráficas, según lo expresan en el texto de su memorial los signatarios del mismo.

Ya el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, se ha interesado por llevar al expresado barrio las mejoras edilicias que necesita, en la medida de lo posible, mejoras que hemos venido reclamando insistentemente desde estas columnas, con el éxito que puede ahora constatarse. Dicho funcionario ha pedido la inclusión de una partida de $ 50.000 en el plan de Obras Públicas proyectado por el actual gobierno y que tiene ya sanción favorable en la Cámara de Diputados.

En apoyo de esa gestión, la Sociedad Vecinal "Unión y Progreso", del expresado barrio, ha elevado ayer al cuerpo legislativo que tiene a consideración el asunto, un petitorio del texto siguiente:

"Santa Fe, 17 de octubre de 1932. — Al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia.

S/D.

De mi más distinguida consideración:

En representación de la institución que presido, tengo el honor de dirigirme al señor Presidente y por su intermedio a los demás señores miembros componentes de la misma, para solicitarles produzcan despacho favorable en el pedido formulado por la Intendencia Municipal de esta ciudad, consistente en la suma de cincuenta mil pesos nacionales a incluirse en el plan de Obras Públicas, suma que sería destinada a mejorar en gran parte nuestro barrio de Barranquitas, olvidado y abandonado desde hace muchos años por los Gobiernos anteriores.

Esta Institución, constituída hace cuatro años con el fin de gestionar mejoras edilicias y todo lo que signifique progreso para el barrio, ante los Poderes Públicos como lo determinan sus Estatutos de los que acompaño un ejemplar, se complace en manifestar al señor Presidente que desde que se halla a cargo de la Intendencia Municipal el doctor Agustín Zapata Gollán recién ha conseguido algunas mejoras, las que ha realizado la Municipalidad dentro de lo que le ha permitido su situación financiera, que no es halagüeña por cierto.

La inclusión de los cincuenta mil pesos nacionales en el plan de Obras Públicas solicitada por la Municipalidad, además de solucionar en parte la falta de trabajo, vendría a colocar a nuestro barrio de Barranquitas —cenicienta de la ciudad durante muchos años— en condiciones de recibir todos los servicios públicos de los que se ve privado hasta hoy, como el suministro de aguas corrientes, correos, etc. Se rellenarían las cavas existentes, focos peligrosísimos de infección, según un análisis realizado recientemente por la Oficina Química Municipal, de las aguas que contienen, las que son nocivas para la salud del vecindario que habita esos lugares.

Hablan elocuentemente, señor Presidente las notas gráficas y crónicas que el Diario EL ORDEN ha publicado en su intensa campaña en pro del mejoramiento de los barrios de la ciudad, especialmente por nuestro barrio Barranquitas, las que acompaño para su mejor ilustración. Ellas darán una idea a los señores miembros de la H. C. de Hacienda para que se pronuncien con respecto al pedido de la Intendencia Municipal en el sentido que lo solicito, con lo que hará obra humana y patriótica. Así lo espera esta institución que representa al populoso y progresista barrio de Barranquitas cuyo vecindario tiene gran confianza en los Poderes Públicos actuales.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración. — Albano Rampazzo, Presidente; W. M. Guastavino, Secretario".

Casa de Gobierno

Poco movimiento se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno como una consecuencia de que en las horas de la mañana no concurrieron ni el gobernador Molinas, ni sus ministros de gobierno, Dr. Antelo y de hacienda, Ing. Caselfa. Sólo concurrió el ministro de instrucción pública, doctor Furno.

ENTREGA DE FONDOS

El ministerio de hacienda ordenó la entrega de $ 70.000 al Consejo de Educación que le corresponden por la asignación provincial por el mes de agosto último.

UNA DELEGACION

El día jueves próximo llegará a esta capital una delegación de vecinos de la estación Casablanca, departamento Castellano, que ha solicitado audiencia al gobernador, Dr. Molinas, para hablar de la situación que cruza aquella Comisión de Fomento.

Desde el Sábado Toranzo se Encontraba en Bs. As.

BUENOS AIRES, octubre 17. — Informes autorizados permiten asegurar que desde el sábado pasado el general don Severo Toranzo se encontraba en esta capital, a donde había regresado procedente de Montevideo.

Agregan las informaciones que el general Toranzo, profundamente disgustado por la excesiva vigilancia de que era objeto, ha regresado nuevamente a Montevideo con el propósito de radicarse definitivamente en aquella ciudad.

Habría Sido Individualizado el Autor del Robo a las Religiosas

Esa Misma Mañana Huyó a Rosario en El Vapor Artigas

Había estado alojado en un hotel del centro en compañía de otro sujeto con quien desapareció.

FALSOS UNIVERSITARIOS

La División de Investigaciones ha sido trabajando empeñosamente el esclarecimiento del robo cometido el domingo a primera hora en el Hospital de Caridad, en perjuicio de las religiosas de dicho establecimiento a quienes un desconocido hizo víctima de un despojo que asciende a cerca de quinientos pesos.

El ladrón hizo alarde de una audacia extraordinaria y sólo merced a su serenidad evitó ser descubierto instantes después de haber cometido el robo y en circunstancias que descendía por las escaleras del edificio rumbo a la calle por donde desapareció poco más tarde.

El Audaz Intruso

La policía se munió a última hora de algunos detalles omitidos en nuestra crónica anterior. Como se recordará, dijimos que el personal del establecimiento había notado poco más o menos a las siete de la mañana la presencia de una persona que se paseaba por las amplias galerías del hospital.

Creyeron, como es lógico suponer, que sería pariente de algún enfermo y, en consecuencia, también como es natural, no le dieron ninguna importancia y continuaron empeñados en sus quehaceres que a esa hora y por ser feriado, eran más intensos que la generalidad de los días.

"Los Techos Están Bien"...

En esos momentos las religiosas que distribuyen su bondad a los enfermos y que se alojan en el segundo piso, se dirigieron a la capilla donde la comunidad debía oír misa. Parte del personal también se dirigió al templo y en un momento dado, cuando las galerías quedaron poco menos que desiertas, el intruso subió a las habitaciones de las hermanas.

Debió permanecer largo rato pues en circunstancias que salía rumbo a la calle después de haber substraído el dinero depositado en un armario, se encontró en la escalera con una de las religiosas. Esta no ocultó su asombro al ver al intruso quien le dijo fría, serenamente:

—He revisado los techos y están perfectamente bien. No hay necesidad de ningún arreglo...

La Fuga

La hermana creyó que se trataría de alguna persona comisionada por las autoridades del establecimiento para que inspeccionara el edificio pero al llegar segundos más tarde a sus habitaciones, donde encontró todo en el mayor desorden, cayó entonces en la cuenta de que terminaba de producirse un robo.

Dió rápido aviso de lo ocurrido pero para eso el ladrón ya había ganado la calle y tomando por Avenida Freyre llegó hasta calle Rosario. Por esta última arteria se dirigió rumbo al Este, es decir hacia la zona del centro hasta perderse de vista. No es difícil que en las inmediaciones del lugar lo hubiera estado aguardando algún vehículo.

Está en Rosario

De acuerdo con la filiación suministrada a la policía, ésta considera haber individualizado a uno de los autores del robo. Este sería un individuo que había llegado días antes a esta ciudad, alojándose en un hotel de calle San Martín, en pleno centro, en compañía de otra persona quienes fingían ser universitarios.

Los nombrados se embarcaron la misma mañana del suceso, a las 9 horas en el vapor "Artigas" que hace la carrera a Buenos Aires y descendieron a las 17 en Rosario a cuyas autoridades se ha solicitado la cooperación del caso a fin de que procure apresarlos.

UNA MENOR QUE SE FUGA

Poco más o menos a medianoche, se presentó a la oficina de guardia de la Comisaría de Villa María Selva la señora M. C. pidiendo la detención de su hija E. B. argentina de 15 años de edad, por haber desaparecido de su domicilio.

Cree la autora de la denuncia que la menor en cuestión, se haya ido en compañía de A. F. con quien venía manteniendo relaciones de carácter amoroso.

Estado del Río

Hidrómetro dique 2: 4.03; creció 0.08.

Calado máximo admisible del puerto: 26 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 25 pies 6 pulgadas.

Ayer escala: 3.55; adm. 26.

Murió un Obrero Sepultado Por Los Escombros

Estaba trabajando junto a una pared cuando ésta se derrumbó y le produjo heridas mortales

VARIOS OTROS ESCAPARON

Ha causado honda impresión en Pilar un trágico suceso ocurrido en el edificio que ocupa la Comisión de Fomento y del que resultó víctima un obrero de la misma el que sufrió heridas de tal importancia que determinaron su muerte en forma instantánea.

El día del accidente, serían poco más o menos las 9 y 30 horas, varios obreros al servicio de la Comisión de Fomento estaban ocupados en la tarea de cargar en un camión algunos durmientes depositados junto a una pared del edificio que ocupa en aquel paraje la referida Comisión.

En tales circunstancias debido, posiblemente a un golpe, se desmoronó la pared cayendo ésta sobre el cuerpo del obrero Carlos Campalanesi quien quedó sepultado por los escombros. Otros trabajadores que se hallaban a regular distancia resultaron ilesos y acudieron segundos después en socorro de Campalanesi, pero éste, ya había dejado de existir.

Posteriormente los funcionarios policiales de Pilar se hicieron cargo del procedimiento. El cadáver de la víctima fué examinado por el médico de la repartición, Dr. Pinelle, quien estableció que el deceso debió producirse en forma instantánea, dada la gravedad de las heridas que presentaba en la cabeza y en el cuerpo.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 17

Sup. Tribunal de Justicia, Secretaría Echagüe. —

Se concedieron seis días de licencia al Juez de Paz de Garabato y se encarga al de Intiyaco.

—Se concedieron dos días de permiso al escribano de Moisés Ville y se encarga al de Sunchales.

—Se aceptó la fianza de Francisco Capellini para ejercer de martillero público Ramón Monella.

2a. Sala, Stria. Sobrero. —

En el proceso contra Domingo Volpe, se confirmó el auto apelado por estar llenados los requisitos del Art. 187 del Código Penal.

3a. Sala, Stria. Sosa Rodríguez. —

En el incidente sobre embargo de dietas suscitado en el juicio de apremio seguido por el doctor José M. Serrao contra Waldino Maradona, José Manuel Maciel y Pascual Delduchetto, legisladores provinciales, resolviendo la apelación contra la resolución del ac quo que no hacía lugar al embargo solicitado por el actor contra la parte proporcional de las dietas en virtud de que el artículo 1o. de la Ley Provincial 1933 las declara inembargables. La sala revocó el auto recurrido.

—Se confirmó el auto de prisión dictado contra Damián Alvarez por el delito de homicidio.

—También se confirmó el auto de prisión contra Eduardo Figueroa, violación y estupro.

— En la apelación deducida por Juan Alba, acusado de hurto, contra el auto que no hace lugar a su libertad bajo fianza, se confirmó el auto apelado.

—En la denuncia formulada por el procurador Francisco Ucha en nombre de Carlos Bouquem, se establece que debe intervenir el Juez de Instrucción en turno del mes de noviembre.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón, Stria. Esquivel. —

En el juicio seguido por José Félix contra José Avendaño, cobro de pesos, se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Paulina Hevia, estableciéndose que Paulino Hevia y Paulino Evia, pertenecen a una sola y misma persona.

—En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por Juan Consiglio contra José Melman, para resolver el incidente de arraigo, no se hace lugar por ser extemporáneo, con costas.

—En el sumario de Aida Raffo de Bértoli se declararon sus herederos a su esposo Antonio Mauricio Bertoli y a su hijo Antonio Raúl Bertoli Raffo.

—En el sucesorio de Miguel Bodovia se declaran sus herederos a sus hijos Miguel Lorenzo, Antonio Ernesto, Lucía Francisca, Marcelina María Adelina, Irene y Atilio.

—En el juicio Olcese y Cía. contra Antonia Jaume de Caldana, cobro de pesos se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

— En el juicio ejecutivo Antonio Ottino contra Adano Morandín, se hizo lugar al arraigo fijando en pesos 200 y el término de 48 horas el plazo en que debe prestarse la caución.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Orlando Araya y Baldomero Ilanus contra Fernando N. Batagliotti, no se hizo lugar a la revocatoria del decreto y se concede el recurso de apelación.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras Secretaría Passeggi. —

En la quiebra de Vda. de Francisco Rodríguez, de Rafaela, se nombró contador a Cándido J. Balma. La verificación de créditos tendrá lugar el día 9 de noviembre a las 9.30 horas.

—Se declaró en estado de quiebra a José Sabutti comerciante de San Cristóbal nombrándose contador a Armando Lenarduzzi y se señala la audiencia del día 10 de noviembre a las 9.30 horas para la verificación de créditos.

—En el sucesorio de José Muller se declaró único heredero a su hijo José.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación, Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el juicio sobre desalojo seguido por Luis Martini contra Carlos Martini, se condenó a este último a desalojar los inmuebles objeto de este juicio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. Se regulan en pesos 200 los honorarios del doctor Furno Cullen.

—En el sucesorio de Ana Carmen Vitale de Alcardi, se declaran sus herederos a sus hermanos Josefa Magdalena Isabel, Francisca, Ambrosio, Santiago, Juan, Luis Manuel y Rafael Alcardi.

—Se concedió la venia solicitada por Pedro Roberto Achiardi para contraer matrimonio con la menor Angélica Adelaida Miralles.

Stria. Ferreyra. —

En el juicio seguido por el doctor Manuel Niel en representación de Pastore y Cía. contra Erajemiel Skydelsky, vecino de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, se impuso al Juez de Paz de dicha localidad una multa de pesos 25 por su reiterado incumplimiento a las órdenes emanadas del Juzgado. 2o. Disponer el envío de los antecedentes al Sr. Juez de Instrucción en turno a fin de que adopte las medidas pertinentes y comunicar esta resolución al Superior Tribunal a los fines que hubiere lugar. Señalar la audiencia del 30 del actual a las 10 horas para que tenga lugar la absolución de posiciones y reconocimientos de las firmas del demandado, debiendo ser citado personalmente bajo apercibimientos.

—Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Juan Y. Girault con farmacia. Se nombran acreedores interventores al Banco de la Nación Argentina y Banco Provincial de Santa Fe. El contador será sorteado en la audiencia del día 20 y la verificación de créditos el 15 de noviembre a las 9 horas.

—En el sucesorio de Narciso Santiago Uppprung se declaran herederos y se concede la autorización solicitada.

—En el sucesorio de Antonio Burlotti se declaran herederos a su hermano Pedro y a sus sobrinos Magdalena, Santiago y Lorenzo Luis Burlotti.

—En el juicio por cobro de pesos seguido por Pablo Spector contra Gregorio Bravsman se condenó al demandado a pagar al actor dentro de diez días, el capital reclamado sus intereses y costas.

—En el juicio seguido por Pablo Castañeira contra Hugo Mannini y María E. de Mannini, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en pesos 60 los honorarios del doctor García y en $ 35 los del procurador Doldán.

—En el juicio de apremio seguido por Antonio T. Ferrer contra el gobierno de la provincia se resolvió: rechazar la excepción opuesta. 2o. ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. El Juez establece que la excepción no se funda en convenio de las partes ni en prescripciones legales aplicables al caso, que la omisión de la Legislatura no puede detener la acción del acreedor.

—En el juicio de apremio seguido por Alberto y Orsi contra el gobierno de la provincia se rechaza la excepción opuesta y se ordena llevar adelante la ejecución, todo de acuerdo al fallo anterior contra el gobierno.

—En el sucesorio de Luis Fontana se declaran herederos su esposa Adela Sacripanti y sus hijos Dante Ceferino, Néstor Julio, Rubén Luis e Ilda Teresa Fontana Sacripanti.

Juzgado del Crimen, Dr. Barrios; Secretaría Garibay. —

Se dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Onésimo Bienvenido Villalba. Lo condena a sufrir la pena de 10 años la que termina al 31 de mayo de 1941. El procesado mató a Maximiliano Maldana con arma blanca, hecho ocurrido en Soledad, departamento San Cristóbal, el 30 de mayo de 1931.

El mismo Juez dictó sobreseimiento por prescripción en los procesos Nicasio Gómez y Silvestre V. Franco, procesados por violación de domicilio y lesiones respectivamente.

Juzgado de Instrucción, Dr. Palamedi, Stria. Viana. —

Se hizo lugar a las libertades Simón Moreira, bajo fianza, por no haber mérito Eusebio Fernández y José Vicente Puentes y Manuel Sánchez y sin perjuicio Alejandro Sebastián Moreira.

—Se dictó auto de prisión contra Victoriano Lucero hurto; contra Ceferino Capovilla, por el delito previsto en el Art. 237 del C. Penal contra Pedro Pablo Poli y José Ramón Sanz por lesiones y contra Leonidas Real, lesiones.

UNA MUJER LO DESPOJO A UN HOMBRE EBRIO

Está detenida pero niega ser la autora de la sustración consistente en 50 pesos

"EL SANTAFECINO"

Una mujer de vida licenciosa está acusada de haber cometido una substracción de dinero en perjuicio de una persona que había estado en su compañía. Al radicar la denuncia, el damnificado, la policía procedió a detener a la acusada pero ésta niega ser la autora del despojo por lo que la policía lleva a cabo las diligencias tendientes a probar su culpabilidad, instruyendo además el sumario de rigor.

Ha resultado víctima del despojo José B. portugués de 33 años que se domicilia en una finca sita en calle Rosario a la altura del tres mil. El nombrado estuvo la noche del suceso en "El Santafecino", sito en San José 1746, en compañía de la mujer Margarita Himond, francesa de 28 años de edad, que ocupa la pieza número 5.

El portugués había tomado sin medida y esta circunstancia debió ser ventajosamente aprovechada por la damisela para substraerle la suma de cincuenta pesos que guardaba en los bolsillos del traje. Horas más tarde, al recobrar su estado normal, cayó en la cuenta de que se lo había hecho víctima de un despojo y como la autora del mismo no podía ser otra que la rubia francesita, resolvió presentarse a las autoridades de la comisaría cuarta dando cuenta del hecho.

Los funcionarios de la repartición procedieron a detener a la acusada cuya culpabilidad, a pesar de su negativa, se cree podrá establecerse en el sumario que se viene instruyendo.

Estaban Alojados en Una Pensión de Lujo Dos Finos Cuenteros

Hacían Creer que Viajaban por Negocios

Frecuentemente venían a la ciudad y no es difícil que sean autores de algún "trabajo"

BUENA PRESENCIA

No han sido divulgados aún los detalles relacionados con una captura de innegable importancia realizada por los agentes Mazzei y Mayor, de la División de Investigaciones en una casa de hospedaje que funciona en pleno centro de la ciudad. En el negocio de referencia fueron apresados dos individuos que días antes habían tomado alojamiento en el mismo fingiendo ser corredores de comercio cuando en realidad no son otra cosa que habilísimos cuenteros.

Tomando albergue en una pensión céntrica y de lujo, los delincuentes creyeron eludir en esa forma la acción de la policía que por lo común tiende a buscar la gente del hampa en su fuente originaria, es decir en la zona suburbana y no en parajes habitados por personas honestas cuya sola presencia podría resultar molesta a aquéllos. Pero esta vez, la sagacidad de los pesquisantes ha ido más allá de la viveza de los cuenteros.

¿Corredores?... ¿De Qué?

Hace días los agentes Mazzei y Mayor, al servicio de la División de Investigaciones, en circunstancias que recorrían el centro encontraron a dos individuos que por "la pinta" se les ocurrió sospechosos. Decidieron seguirlos y después de andar varias cuadras vieron que entraban a la Pensión "Alemana", que funciona en un hermoso palacete de calle San Martín y en uno de los lugares más céntricos de la ciudad.

Los pesquisantes no quisieron hacer las cosas precipitadamente y resolvieron indagar sobre la vida de aquéllos. Se les informó que eran viajantes de una casa de comercio de Buenos Aires y que con frecuencia visitaban esta ciudad. Preguntaron entonces qué clase de artículos corretaban y como no obtuvieran una respuesta satisfactoria decidieron interrogar personalmente a los "corredores".

Cuenteros de Primer Agua

En presencia de los policías los falsos corredores vacilaron en su respuestas y esto contribuyó a facilitar las sospechas de los primeros quienes decidieron, después de haber incurrido éstos en varias contradicciones, llevarlos al Departamento Central de Policía. Los documentos, aparentemente, estaban en perfectas condiciones pero una vez identificados resultaron ser Alberto Martín y Marcelino García, prontuariados ambos en la Sección R. H.

El "Corredor"



Uno de los cuenteros detenidos por los agentes de Investigaciones. Es Alberto Martín y se hacía pasar por "corredor" de una casa de comercio.

Se trata de cuenteros de "primer agua" con frondosos prontuarios y con antecedentes en las principales ciudades de la república. Como los individuos en cuestión han estado ya en varias otras oportunidades en Santa Fe, no sería difícil que fueran autores de algunos trabajos cometidos tiempo atrás. Esto es lo que se procura establecer mientras los delincuentes permanecen alojados en el Departamento Central.

DENUNCIO EL ROBO DE UN PONCHO

Un linyera llamado Carlos Cruzat que se halla reposando en las inmediaciones de la Estación del Ferro Carril Santa Fe, en Santo Tomé, fué víctima de un hurto consistente en un poncho, que el damnificado valúa en la suma de veinte pesos.

Descubierto el hecho, Cruzat dió cuenta del mismo a los funcionarios policiales de Santo Tomé quienes iniciaron las averiguaciones del caso con el fin de individualizar y prender al autor.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SORTEO A PRACTICARSE

Por disposición del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, se hace saber: Que el día veintisiete del corriente, a las once horas, en el Salón de Audiencias, se procederá a efectuar el sorteo de la persona que debe integrar la Junta Electoral de la Provincia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley respectiva, debiendo servir para el sorteo la lista de los diez mayores contribuyentes enviada por el Poder Ejecutivo, y que está compuesta por las personas siguientes: EDMUNDO BOTHLING, ENRIQUE ASTENGO, RODOLFO B. LEHMANN, JOSE IGNACIO ITURRASPE, JUAN SEMINO, SANTIAGO PINASCO, VICTOR A. BIGAND, JUAN C. MURPHY, LUIS RIPAMONTI y LUIS JOSE PINASCO. Lo que se publica a sus efectos. SANTA FE, Octubre de 1932. — P. A. Echagüe, Secretario.

Es copia fiel.

P. A. ECHAGUE (h.)
Secretario.

24.163 - v. 25|10|32.